

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villodre.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Arija Santander, Ezequiel.	31	Real.		Labrador.	Si
2	Arnáiz Pérez, Nicasio.	39	Real.		Jornalero.	Si
3	Calvo Miguel, Victorino.	52	Consistorio.		Jornalero.	No
4	Castaño Sendino, Patricio.	27	Consistorio, 7.		Sirviente.	Si
5	Delgado Manrique, Angel.	52	Real.		Labrador.	Si
6	Diez Ruíz, Adelo.	35	Mayor, 1.		Eclesiástico.	Si
7	Estébanez Miguel, Modesto.	61	Real.		Veterinario.	Si
8	Gallardo Alevia, Zoilo.	25	Alta, 14.		Jornalero.	Si
9	Gallardo Bravo, Dióscoro.	38	Consistorio.		Jornalero.	Si
10	Gallego Polo, Ladislao.	35	Real.		Labrador.	Si
11	Gallego Torres, José.	35	Real.		Labrador.	Si
12	Gallego Torres, Eudocio.	38	Real.		Labrador.	Si
13	Gallego Torres, Alfonso.	31	Real.		Labrador.	Si
14	Gómez del Amo, Mauro.	25	Real, 15.		Jornalero.	Si
15	González Pérez, Mariano.	33	Mayor, 9.		Jornalero.	No
16	González Muñoz, Mariano.	49	Alta, 13.		Pastor.	No
17	Grijalvo Peña, Aureliano.	48	Alta.		Jornalero.	Si
18	Gutiérrez García, Faustino.	68	Consistorio.		Labrador.	Si
19	Gutiérrez García, Gerardo.	50	San Cristóbal.		Labrador.	Si
20	Gutiérrez Santos, Serapio.	28	Consistorio.		Jornalero.	No
21	Husillos Rojo, Ponciano.	49	Santiago.		Pastor.	No
22	Manrique Pérez, Daniel.	31	Abajo.		Labrador.	Si
23	Martínez Calvo, Manuel.	41	Santiago.		Labrador.	Si
24	Martínez Calvo, Hilario.	30	Real.		Sirviente.	Si
25	Martínez Gallardo, Daniel.	46	Mayor.		Labrador.	Si
26	Pérez González, Manuel.	72	Real.		Jornalero.	No
27	Román Manrique, Damián.	32	Real.		Labrador.	Si
28	Román Martínez, Teodoro.	25	Real, 8.		Jornalero.	Si
29	Román Polo, Gregorio.	65	Real.		Labrador.	Si
30	Román Polo, Teobaldo.	57	Real.		Labrador.	Si
31	Ruíz González, Mariano.	34	San Cristóbal.		Labrador.	Si
32	Ruíz Baños, Nilo.	41	Real.		Alguacil.	Si
33	Ruíz Baños, Estéban.	38	Río, 10.		Jornalero.	Si
34	Ruíz Baños, Zenón.	32	Santiago.		Jornalero.	No
35	Sáez López, Hipólito.	48	Plaza Abajo, 3.		Pastor.	Si
36	Sánchez González, Eleuterio.	65	Consistorio.		Labrador.	Si
37	Sánchez del Amo, Domiciano.	29	San Cristóbal.		Labrador.	Si
38	Santa María González, Laureano.	41	Río, 9.		Herrero.	Si
39	Santander Gallego, Santiago.	72	Real.		Propietario.	Si
40	Santander Gallego, Manuel.	66	Real.		Eclesiástico.	Si
41	Smenjaud Gutiérrez, Mariano.	33	Río.		Labrador.	Si
42	Torres Gallardo, Cesáreo.	26	Mayor, 6.		Labrador.	Si
43	Torres López, Ismael.	35	Río, 5.		Jornalero.	Si
44	Torres Gallardo, Alejandro.	33	Mayor.		Labrador.	Si
45	Torres Gallardo, Patricio.	30	Mayor.		Labrador.	Si
46	Torres Manrique, Andrés.	62	Mayor.		Labrador.	Si
47	Torres López, Alicia.	39	Consistorio.		Jornalero.	Si
48	Torres López, Estanislao.	44	Real.		Labrador.	Si
49	Varas Gallardo, Victorino.	39	Consistorio.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.